Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las diez horas y quince minutos, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Ñeembucú, se reúnen el representante de la ***Unidad Operativa de Contrataciones*** de la Gobernación de Ñeembucú, nombrado según Resolución Nº. 23/09 de 20 de enero del 2009, **Lic. PABLO L. SÁNCHEZ,** participando de este acto el AUXILIAR DE LA UOC Sr. Cesar D. Barrios, a los efectos de proceder a la apertura de los sobres ofertas que concurren ante el llamado a **Contratación Directa N° 33/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS".** Preside el Acto el Responsable de la UOC; informando que se han recibido en total tres sobres ofertas, seguidamente se procede a la apertura de los mismos:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	DIGITAL INFOTMATICA	CONSTRUTECH	DATASYSTEMS
Ítem 1:	16.000.000	26.000.000	NO COTIZA
Ítem 2:	2.750.000	3.380.000	5.300.000
Ítem 3:	5.000.000	840.000	5.043.360
Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios (Planilla de Precios).-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único de Contribuyentes – (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente otorgado por Escritura Pública al firmante de la Oferta.-	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constitución de Sociedad	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE Nº	1.225.509	1.225.835	1.225.415

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto siendo las diez horas con treinta minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CESAR D. BARRIOS
AUXILIAR UOC

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. PABLO L. SÁNCHEZ BORBA
RESPONSABLE UOC